

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Anexo 3

TEXCALCO			
CLAVE	04 - 027	ALCALDÍA	CUAJIMALPA DE MORELOS

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Microsoft teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzY2YWRIYTQtNzNkNS00NGEyLWJmYWVtNzIzZW40GFhNWVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22365b4587-eca5-4edd-b487-9f5859956d0d%22%2c%22Oid%22%3a%222e77627a-1306-4749-8452-119fd1ad6f5e%22%7d		
FECHA	Domingo 13 de septiembre del 2020	HORA	9:00 hrs (1ra convocatoria) 9:30 hrs. (2da convocatoria)
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE

C. RUTH ROQUE ANTONIO
INTEGRANTE DE LA COPACO

**C. ANGÈLICA MEJÌA SIERRA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. SANTA MODESTA PEDRO FRANCO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARÌA ELENA MURILLO CHÀVEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. NANCY RODRÌGUEZ CONTRERAS
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. DIEGO FERNANDO ALVA ARGUETA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ESTEBAN DE JESÙS ANASTASIO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. CRESCENCIO GUIZAR MARTÌNEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. SERGIO RANGEL ALVA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.